

Los espacios naturales de Madrid: Potencialidades y riesgos para los usos recreativos de cercanías

Diego A. BARRADO TIMÓN

1. INTRODUCCIÓN Y APROXIMACIÓN METODOLÓGICA A LA INVESTIGACIÓN

Para cualquier observador es fácilmente perceptible la presión recreativa de los madrileños sobre el entorno natural y rural del área metropolitana, patente desde finales del XIX y principios del XX, cuando una elite intelectual y social comenzó a utilizarlo con fines científicos, educativos y recreativos. Pero este uso, muy minoritario cuantitativamente, no suponía ningún problema ni para su conservación ni para las funciones a que se destinaba el territorio.

Es fundamentalmente a partir de los sesenta cuando se produce un aumento importantísimo de estas actividades, por lo que el medio pasa de ser considerado como recurso sólo en relación con la producción, a serlo también desde el punto de vista ambiental y de esparcimiento. Recurso no renovable, al menos a corto y medio plazo, y susceptible pues de degradarse y perder su funcionalidad y valor si es utilizado de forma inadecuada.

Se hizo necesaria una nueva línea de actuación que atendiese a la prestación de servicios. La intervención principal ha sido la delimitación de cuarteles recreativos, como una adecuación ligera del medio natural para permitir su uso, y al mismo tiempo impedir o reducir el impacto ambiental por él generado, y que supone la transformación efectiva y planificada de un recurso potencial en un equipamiento. A su estudio y la utilización que de ellos hacen los madrileños se dirigió esta investigación.

Una vez establecidas las necesidades de información, que iban desde los niveles de uso y sus variaciones hasta las características propias de los visitantes y de la actividad recreativa, se diseñó un trabajo de campo desarrollado durante dos años. Dada la imposibilidad de realizarlo para toda la Comunidad se decidió seguir una metodología de estudios de caso, por lo que se seleccionaron cinco áreas piloto en función de su situación, características físicas, actividades permitidas y distancia al

área metropolitana¹. Evidentemente, con estas premisas no se pretendía que los resultados particulares de cada una fuesen directamente extrapolables a otras zonas, pero sí las pautas generales de uso de toda la región.

Con el fin de obtener la información cuantitativa se preparó un sistema de conteos, que debido a las escasas disponibilidades debió restringirse a los meses de mayor presión recreativa (de junio a septiembre). Para las características no directamente apreciables con observación, se diseñó una encuesta de la que se realizaron un total de 546 entrevistas válidas, con un porcentaje muy bajo de rechazo frente a una general colaboración.

2. LAS ÁREAS RECREATIVAS COMO EQUIPAMIENTOS AL SERVICIO DE LA CIUDAD

En España, dado que estas dotaciones de esparcimiento se sitúan en áreas naturales, se encargó su creación al organismo que gestionaba este territorio, el ICONA, continuándose en Madrid con esta política al pasar las competencias, con la aparición de la Comunidad Autónoma, a la actual Consejería de Medio Ambiente.

Su justificación es permitir y favorecer la actividad recreativa, pero sin que ello suponga, en regiones de fuerte densidad de población, la degradación del recurso base, compatibilizando el uso y la conservación. Es pues un paso más en la denominada función social del monte, definida como «la utilidad (...) que genera beneficios en sectores de la sociedad distintos de los que son receptores de las materias primas» (Azcarate, 1985, 154).

El equipamiento cumple una misión colectora, al atraer flujos que de otra manera se dispersarían por el resto del área forestal, y de control, regulando en cierta medida las actividades que se practican. En cuanto a la función protectora, se realiza de manera eficaz mediante unos límites, no tanto físicos como psicológicos. La posibilidad de llegar hasta él en automóvil, y las claras diferencias en cuanto a instalaciones, topografía, suelo, roquedo, caminos, vegetación etc., que existen frente al resto del espacio, suponen un efecto frontera que aunque no se concrete en un límite material, es muy válido a la hora de retener en su interior a los visitantes.

El primero en crear estos equipamientos, el ICONA, mantuvo una actitud fatalista, obligado a *tolerar* la presencia e *intromisión* de personas en los bosques, principalmente en los cercanos a las grandes ciudades. Se hacía necesario controlar el fenómeno, ya que no era posible evitarlo, teniendo además en cuenta las pocas opciones de que disponía esta población, pues se trataba generalmente

¹ Se eligieron cinco áreas. Tres en la Sierra, dos de ellas muy consolidadas y de alto valor ambiental (La Pedriza y Las Dehesas de Cercedilla) y una de reciente creación (la Chopera Samburiel); una cuarta asociada a un río y con posibilidades de baño (la Playa del Alberche); y finalmente el Cerro de los Ángeles, que por sus características y situación es más similar a un parque metropolitano que a un área recreativa.

de «colectivos constituidos por clases sociales de menor renta» (ICONA, 1981,119)². Con este fin se previó la creación de áreas recreativas, consagrada definitivamente en el III Plan de Desarrollo de 1972, prioritariamente en los espacios hasta el momento utilizados sin adecuación, y siempre teniendo en cuenta que la demanda debía encauzarse hacia los territorios menos frágiles. B. Kalaora y V. Pelosse van más allá en esta argumentación, considerando lo que ellos denominan *bosque-ocio* como un equipamiento de poder destinado, a «aislar a la masa de los visitantes (...) de la elite que se distingue por las prácticas adaptadas al bosque» (Kalaora Pelosse,1979,109), y que penetran en él rechazando el equipamiento y a quienes lo utilizan, actitud que como veremos más adelante es observable en Madrid.

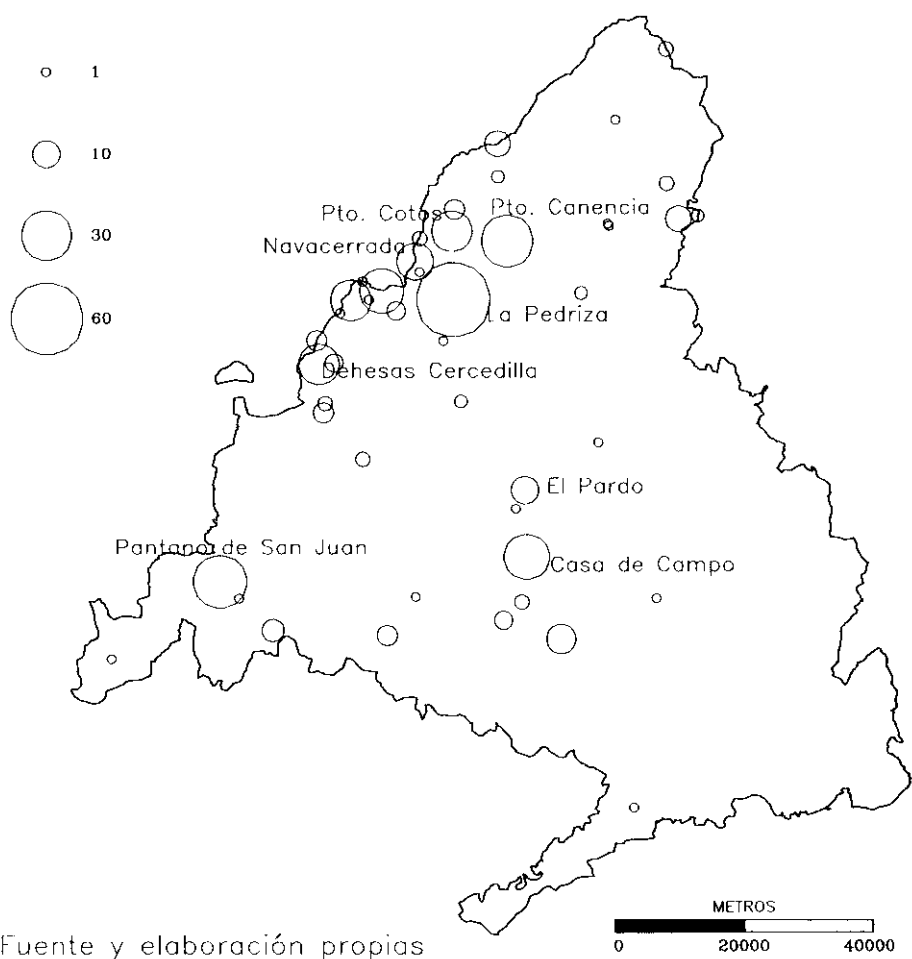
La creación de estos cuarteles recreativos fue llevada a cabo generalmente de forma posibilista, frente a una línea de actuación voluntarista que hubiese dirigido de manera más eficaz los flujos. Esta es la causa de la actual descompensación que existe en Madrid, entre un norte colector y un sur emisor, pues se actuaba en las zonas que «por sus condiciones tanto intrínsecas como extrínsecas se ofrecen como más idóneas» (ICONA, 1974,121), sin ponerse las bases para crearlas en lugares más cercanos a los núcleos donde se sitúa la demanda.

Se utilizaron desde un principio los recursos de más fácil concreción, por lo que se hallan principalmente por todo el arco de la Sierra, agolpadas en las márgenes de los embalses, y marcando en cierta medida el curso alto de los ríos hasta donde la calidad del agua hace posible el uso. En medio, el vacío metropolitano y de los contaminados cursos bajos del Jarama y Henares, justo donde se concentra la mayor parte de la población demandante de estos servicios. No obstante, hay que reconocer que la calidad paisajística y el grado de conservación con vistas al recreo del ámbito serrano es muy superior al del sur y centro de la Comunidad, por lo que cambiar estas tendencias será muy complejo.

La concentración del uso recreativo.

En documentos de la antigua Agencia de Medio Ambiente se señala la existencia de áreas con fuertes problemas de congestión, lo que acarrea degradación ambiental e insatisfacción de los usuarios. Lo que atrae a la mayoría de las personas son unas características físico-naturales cifradas principalmente en la existencia de una abundante masa forestal, preferentemente de pino de Valsain (*pinus sylvestris*), agua corriente o masas embalsadas que permitan determinadas actividades, y diferencias térmicas con respecto al área metropolitana.

² Aunque, como advierte Abreu (1975), sería injusto atribuir a todos los forestales españoles una visión tecnocrática a ultranza. De hecho, ya en el XIX hubo algunos que planificaron cuarteles recreativos, consagrándose la introducción de estos aprovechamientos no maderales en las «Instrucciones para la Ordenación de Montes» de 1930, e incluso con anterioridad en la Ley de Parques Nacionales de 1916.



Fuente y elaboración propias

Figura 1.—Áreas recreativas más visitadas por los encuestados.
Fuente: Elaboración propia.

Pero a estas condiciones hay que sumarles otras de tipo humano, como son la accesibilidad, los hábitos adquiridos en los que tiene mucha importancia el *prestigio* de determinadas zonas, y la apreciación subjetiva del paisaje. El resultado es que no sólo la mayor parte de las zonas recreativas se concentran en el norte, sino que de ellas se utilizan masivamente un número muy reducido, mientras que otras de características muy similares quedan prácticamente vacías.

Se podría por tanto disminuir la presión sin necesidad de adscribir más territorio al uso recreativo, pues en gran parte se debe al general desconocimiento de la red ya existente. Así, al preguntar por las otras áreas que utilizaban, más de dos tercios de los entrevistados afirmó ir siempre al mismo lugar, siendo incluso muy habitual situarse en idéntico sitio dentro de cada área.

Se advierte (Figura 1.) un mayor uso en las zonas del sector central de la Sierra de Guadarrama, entre el puerto de la Fuenfría (Cercedilla) y el de Canencia (en la carretera de Miraflores a Canencia), con áreas muy masificadas como los puertos de montaña con acceso rodado (Navacerrada, Cotos, Canencia y Morcuera) y sobre todo las ya citadas Dehesas de Cercedilla. Pero no sólo se utilizan las mayores alturas, sino todo ese sector desde las cumbres a la rampa serrana, destacando de manera clara La Pedriza, zona de máxima protección del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

El resto de la región presenta un papel secundario, aunque hay otras agrupaciones importantes (Figura 1.). La zona del Alberche, y principalmente el pantano de San Juan; los espacios intrametropolitanos que como la Casa de Campo o El Pardo se han conservado por razones históricas; el valle del Lozoya y la llamada Sierra Pobre; y los cursos medios altos de ciertos ríos, como el Guadarrama Aulencia o el Jarama.

3. RITMOS Y PAUTAS DE FRECUENTACIÓN

En primer lugar, y como aspecto principal, unas regularidades claramente influidas por la temperatura y la cantidad de horas de sol, ya que es julio con mucha diferencia el mes más utilizado, seguido a distancia de agosto, debido no a motivos climáticos sino a la reducción de los usuarios potenciales por la masiva salida de vacaciones hacia destinos más lejanos.

Después de estos meses, que suponen un porcentaje altísimo de la afluencia anual, las visitas descienden sensiblemente, aun cuando no sean despreciables durante la última etapa de primavera y la primera del otoño, hasta reducirse fuera de estos períodos a días excepcionales pero sin cadencias apreciables. Un tercer máximo habría que situarlo durante la Semana Santa, siempre y cuando la meteorología sea favorable, ya que casi un tercio de los entrevistados manifestaron salir también en este momento, que podría considerarse como una especie de apertura de la veda en el uso recreativo.

Por tanto, las frecuentaciones medias diarias, que evidentemente serán mayores cuanto más alto sea el uso de cada área, son superiores en los meses centrales de la

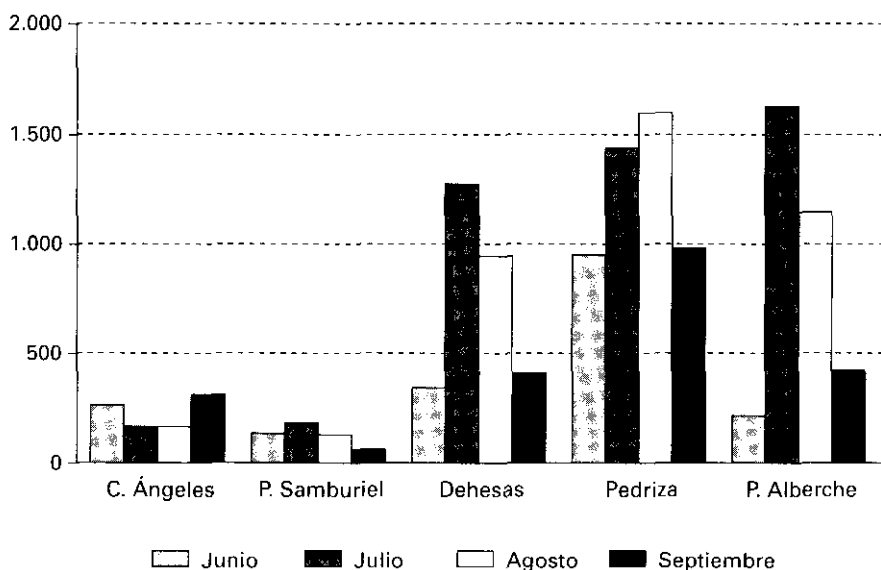


Figura 2.—Frecuentación media diaria.
Fuente: Elaboración propia.

temporada de máxima afluencia, como puede verse en la Figura 2. A esta regla escapan las más cercanas a las ciudades y los grandes parques metropolitanos, representados en nuestro estudio por el Cerro de los Ángeles, donde el máximo suele ser en junio y septiembre. Esto es debido a que se usan principalmente durante el tiempo libre diario y semanal para deportes y pequeños paseos o estancias, abandonándose en cierta medida cuando se disponen de períodos de ocio más largos y, cuando al aumentar las horas de sol y la temperatura, la Sierra aparece como más atractiva.

También puede apreciarse (Figura 2) como en La Pedriza es mayor la media diaria de agosto que la de julio, aunque en este caso no sea debido a los deseos de los usuarios sino a la existencia de un límite de capacidad de carga recreativa, establecido en un máximo de 500 coches simultáneamente. Por tanto, los conteos no se ven afectados sólo por la gente que quiera entrar, sino también por el tope marcado administrativamente, que por ser inferior durante los festivos a los usuarios potenciales iguala las medias de los días de máxima afluencia, aun cuando exista una mayor demanda real en julio que en agosto. Por contra, durante los laborables el cupo máximo no tiene influencia pues es superior a la demanda, siendo en estos días mayor la afluencia en agosto al haber gente que aprovecha para salir las vacaciones de verano, lo que incrementa el total de este mes frente a julio. Incluso se observó que durante agosto había un mayor porcentaje de personas que desconocían la existencia de cupos de admisión, por lo que se puede inferir que este mes aprove-

chan para utilizar este espacio personas no habituales de él, por lo que habría que poner especial cuidado en la vigilancia y la transmisión de los excepcionales valores del territorio que se va a utilizar. El segundo elemento en importancia es la disponibilidad de tiempo de ocio, comprobándose que el que más influencia tiene es el de orden semanal, lo que da un claro máximo en domingos y festivos y otro secundario en sábados, frente a una limitadísima utilización durante los días laborables. Puede verse como ejemplo el caso de Las Dehesas (Figura 3), sólo desmentido por La Pedrizca, en la que por el ya referido motivo de la limitación de acceso, los sábados igualan a los festivos durante el mes de agosto. Se advierte una reducida importancia de las vacaciones de verano, que no sólo suponen como ya vimos un descenso general del uso, sino que tampoco conllevan un aumento significativo en los laborables, lo que indica que estas vacaciones no incitan a los no habituales (Figura 3).

Incluso se apreció una clara separación psicológica entre lo que podríamos llamar actividades vacacionales, consideradas un cambio total con los ritmos de vida seguidos a lo largo del año, y las recreativas, como pequeñas rupturas dentro de la vida habitual. Esto se refleja claramente en algunas respuestas a la pregunta de si también utilizaban el medio natural madrileño durante este período de ocio, a la que se contestaba que no, que en verano «se iban de vacaciones».

El principal problema a resolver será, junto con la ya citada descompensación territorial, otra desigualdad en este caso temporal. No sólo hay muchas visitas, sino que la mayor parte se concentran en períodos de tiempo muy reducidos, lo que

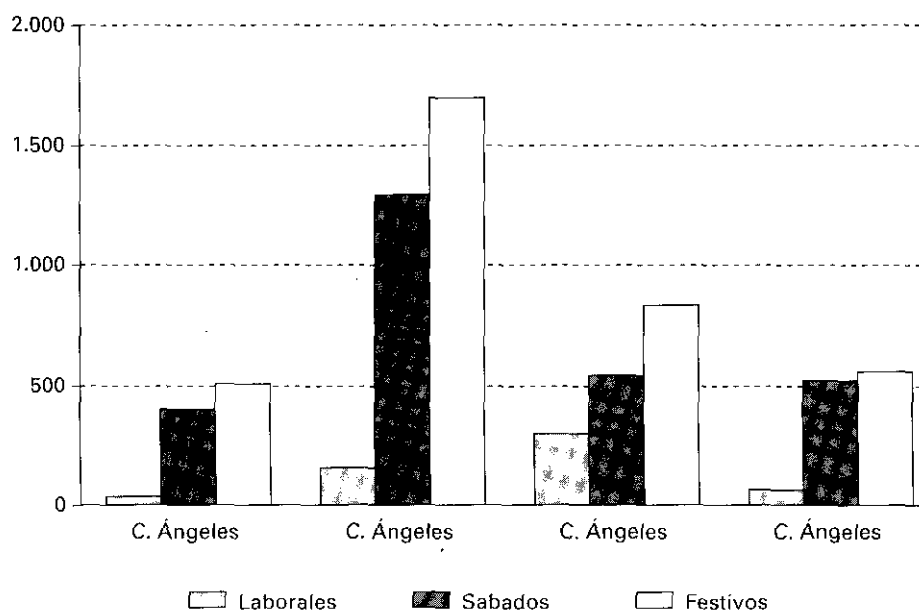


Figura 3.—Evolución de la frecuentación en las Dehesas de Cercedilla.

Fuente: Elaboración propia.

supone que los impactos ambientales, generalmente leves, se potencian por acumulación.

El último elemento a comentar es el modo de acceso, centrado casi exclusivamente en el coche privado, aun cuando admitimos que algunos medios como la bicicleta o andar pueden haber quedado subrepresentados, sobre todo en lugares como La Pedriza. Este predominio casi absoluto es causa y efecto de la situación de las áreas recreativas, ya que todas se encuentran en el borde de carreteras que les sirven de acceso.

Además, el coche se hace indispensable dada la gran cantidad de accesorios que trasladan la mayoría de los grupos, y que van desde los típicos elementos de picnic hasta todo tipo de juegos, aparatos de música, elementos de acampada, etc. Pero no sólo hay dependencia física sino también psíquica, ya que gran parte de los usuarios permanecen justo a su lado, y parte del tiempo dentro de él. Esto no es inocuo pues acaba generando impactos en el suelo y la vegetación al tratar de aproximarlos lo más posible al sitio elegido, y favorecer la concentración en los lugares en que esto es posible.

El segundo medio de locomoción es la bicicleta, relativamente cercano a los que accedieron andando, factibles en las áreas recreativas cercanas a núcleos de población. Los medios de transporte colectivos son poco significativos, aunque hay excursiones en autobús, generalmente de grupos con una motivación educativa en los lugares más valiosos como La Pedriza, mientras que el tren se combina con el paseo en las áreas cercanas a una estación, caso de Las Dehesas de Cerdilla.

4. LAS MOTIVACIONES DE LA SALIDA: EL MEDIO NATURAL Y RURAL COMO ANTÍTESIS DE LOS ESPACIOS DE LA VIDA COTIDIANA

La práctica de estas modalidades de esparcimiento está ligada a fenómenos como la glorificación de la naturaleza y lo rural frente a los males de la ciudad. Este discurso antiurbano al cual prácticamente nadie ha escapado en mayor o menor medida, aun cuando sea difícil distinguir en que porcentaje se debe a un fenómeno sociocultural heredado o bien responde a verdaderas necesidades físicas y psíquicas, sigue siendo en la actualidad la principal razón para explicar el masivo uso recreativo de los espacios naturales de Madrid.

La visión idílica y el deseo de naturaleza frente a la ciudad opresora, percibida como insalubre tanto en el plano físico como psíquico, es señalada como la principal razón para el uso del medio natural como espacio de ocio (Figura 4.). Frases como «escapar de la contaminación» o «huir de la ciudad» nos indican claramente que lo principal no es tanto donde se llega como de donde se sale, como perfectamente recogió Sánchez Ferlosio en *El Jarama*:

«(...) Será porque ya se aburren de tanta Capital; si estuvieran a gusto no saldrían. Y es que no es ni uno ni dos ... ¡es que son miles!, los que salen cada

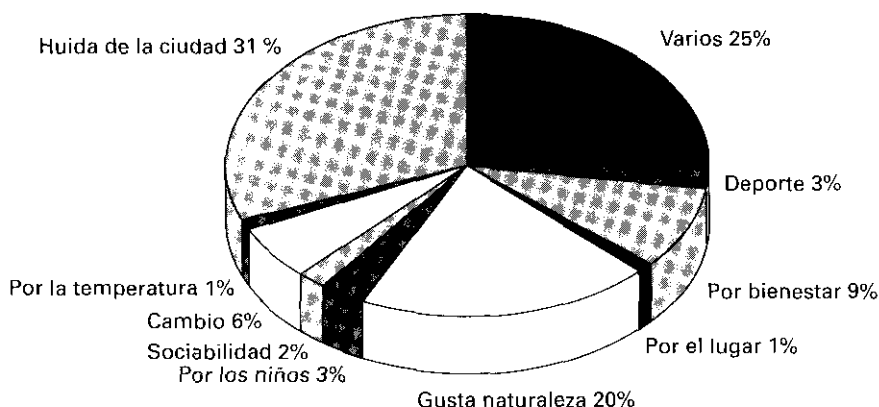


Figura 4.—Motivación para el uso de las áreas recreativas.

Fuente: Elaboración propia

domingo huyendo de la quema. Por eso nadie puede decir donde está lo bueno; de todo se acaba cansando la gente, hasta en las capitales.»

La mayor parte de los usuarios tratan de encontrar un contrapeso territorial al lugar en que se vive y se trabaja habitualmente. Se opone un territorio que constriñe, tanto por sus características físicas y ambientales como por circunscribirse a la esfera de los deberes, frente al de la libertad y la calidad ambiental, que permite tanto el desarrollo físico (aire puro, contacto con la naturaleza, ejercicio) como el mental (tranquilidad, reposo, sosiego).

Así pues, la ciudad aparece como la razón principal de la generalización de las actividades al aire libre, sin la cual no se podrían entender ni estos usos ni la transformación espacial que generan. Se va al campo porque no se vive ni se trabaja en él, mientras que el área metropolitana no se abandona por gusto, sino que en realidad se huye de ella. Uno es el contrario del otro, pero forman un mismo sistema, son complementarios.

Pero además de la huida del lugar físico, la estancia en el medio natural sirve también de bálsamo para problemas concretos generados por el modo de vida urbano. Es decir, que la supuesta antítesis espacial a que estamos haciendo referencia generará necesariamente conductas o actividades antitéticas, produciendo unos efectos psíquicos distintos de los habituales. Un número significativo de madrileños (Figura 4.) salen al campo porque les produce bienestar («reduce el estrés») y por cambiar. Incluso por sociabilidad y por los niños, a los que se les considera *injustamente* separados de un medio más beneficioso para su desarrollo.

Frente a estos grupos cuya motivación es negativa o de rechazo, hay otro menos amplio (Figura 4.) en el que se percibe claramente un matiz positivo, ya que

mientras que el anterior aparecía por negación del espacio urbano, éste se forma principalmente por afirmación del natural. Se utiliza la naturaleza durante el tiempo libre por sus propias características y no como contrapeso, valorando subjetivamente sus diversos elementos (roquedo y topografía, arbolado, agua), así como las actividades que permiten (escalada, senderismo, contemplación, etc.).

Pero salvo para determinadas actividades especializadas, algunas de las cuales hemos citado arriba, es la positiva apreciación estética del paisaje en su conjunto el que se convierte en el elemento de atracción. Origina no sólo la salida sino también la elección de zonas concretas especialmente privilegiadas o apreciadas³, aunque luego sólo sirvan como escenario para una serie de actividades que poco o nada tienen que ver con el lugar en que se realizan.

En resumen, las migraciones temporales recreativas reproducen en cierta medida el modelo migratorio propuesto por E. G. Ravestein (1885) a finales del pasado siglo. Estos movimientos se explicaban por una tensión migratoria motivada, bien por el rechazo del lugar de origen (expulsión), bien por atracción del destino, o bien por una suma de ambos.

La combinación de las preferencias espaciales en materia de ocio con la diversidad paisajística de Madrid, da como resultado la ya vista especialización territorial y la fuerte concentración espacial de estas prácticas, con los consiguientes problemas de impacto. Sin embargo, se da una cierta lógica en la ocupación del espacio regional, ya que el grupo cuya principal motivación es la valoración de la naturaleza suele ocupar preferentemente el territorio mejor conservado, lo que irá en beneficio tanto de la satisfacción de las necesidades recreativas como de la conservación de las zonas más valiosas.

5. EL PAPEL DEL ESPACIO NATURAL Y RURAL COMO RECEPTOR Y GENERADOR DE ACTIVIDADES RECREATIVAS

Como hemos visto más arriba, para la mayor parte de los usuarios el espacio natural es el contrapunto al urbano, no obstante, esta misma práctica supone un cambio de adscripción, aun cuando sólo sea temporal. Efectivamente, de ser un territorio cuya principal función es la producción de materias primas y alimentos, encuadrado por tanto en el sector primario y gestionado por población rural u organismos y técnicos especializados, pasa ahora a ser prestatario de servicios recreativos integrados en el terciario.

Pero no sólo se produce un cambio funcional, sino que en gran medida también se transforma la articulación de ese territorio, ya que la mayoría de los usuarios se concentran en lugares que cuentan con alguna adecuación para el uso recreativo, a la que hay que unir el impacto que provocan unas actividades *blandas* pero gene-

³ Incluso hay un 1% (Figura 4.) que sale específicamente por estar en el lugar al que van, rechazando cualquier otro.

ralmente muy masivas. Se origina por tanto no sólo una transformación social del territorio, sino también, en mayor o menor medida, una física.

Observamos incluso en nuestra investigación que son en cierta medida las propias áreas recreativas las que han provocado la función. No queremos decir con esto que el gusto por la naturaleza haya aparecido con estos equipamientos, sino que han modificado su visión y las demandas de ocio que sobre ella convergen como receptora de este tipo de prácticas.

Así, más de un 80% de los entrevistados admiten que las instalaciones y servicios que encuentran en estas zonas les hacen más grata su estancia, demandando además, como puede verse en la Figura 5, otras más complejas y que supondrían una mayor transformación del medio. Por contra, tan sólo el 17,5% no introduciría más instalaciones, y a un número aún menor le gustaría que desapareciesen las ya existentes.

Incluso, un pequeño grupo apunta una serie de peticiones que hemos agrupado bajo el epígrafe de «cambios en la naturaleza» (Figura 5), con el fin de facilitar el uso recreativo. Algunas son muy comunes, como las represas para el baño o la siembra de césped con el fin de acercarse a una naturaleza ideal que, incluso en nuestra latitudes, se pretende siempre verde a semejanza de un campo de golf. Pero igualmente encontramos otras más agresivas, como grandes plantaciones de vegetación exótica, o incluso la transformación de la topografía para hacerla más movida, y supuestamente más atractiva.

Esta demanda de instalaciones y de la transformación del medio destruye en cierta forma el mito de la necesidad de naturaleza, lo que queda corroborado al

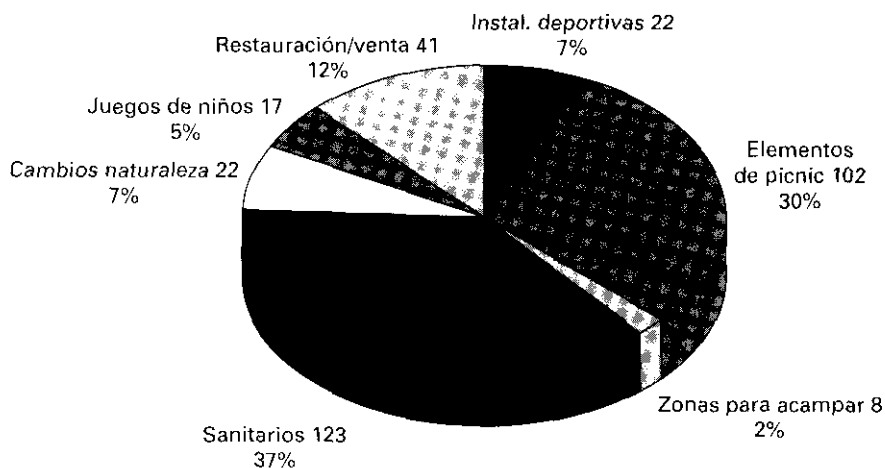


Figura 5.—Instalaciones demandadas en las áreas recreativas.

Fuente: Elaboración propia.

observar las actividades realizadas. En efecto, la mayor parte no son propias del lugar en que se realizan⁴, predominando los deportes no específicos de la naturaleza, prácticas sedentarias, y todo lo referente al picnic y la comida, que se sitúa con mucha diferencia como la principal práctica recreativa, aunque pocas veces sea citada en primer lugar.

A esto se suma que casi tres cuartas partes de los entrevistados declaran, que además de su grupo, quieren que haya alguien más en el área recreativa, lo que contradice ese deseo de paz y tranquilidad y esa búsqueda de una naturaleza sosegada, contraria a las aglomeraciones urbanas. Parece como si tuviesen miedo de enfrentarse en solitario a un territorio que les es desconocido, buscando su afirmación dentro de un grupo con el que sentirse identificado y en el que diluirse, con lo que a otra escala se reproducen problemas urbanos de congestión, atascos, aparcamiento, etc.

Además, en este aspecto se dan importantes diferencias de apreciación, no sólo entre los distintos usuarios sino también entre estos últimos y los investigadores. Así, era frecuente encontrar gente que, en algunos días en los que áreas como Las Dehesas agrupaban a más de 4.000 personas, señalaban «que les gusta cuando no hay mucha gente, como por ejemplo hoy».

Frente al grupo mayoritario encontramos a ese otro más reducido que no sólo no introduciría más modificaciones, sino que le gustaría que desapareciesen las ya existentes. Son los que utilizan el espacio natural de una manera más integradora, haciendo poco uso de los elementos artificiales, y que coinciden básicamente con aquéllos cuya motivación era positiva y no de rechazo. Son éstos a su vez los que realizaban principalmente actividades específicas del espacio natural, fundamentalmente deportes de naturaleza en los que el territorio no es un mero contenedor o escenario, sino que juega un papel como directo generador de este tipo de prácticas.

Se da en ellos una doble postura frente a la introducción de instalaciones, una parte significativa las valoraba de forma positiva para los despectivamente calificados de *domingueros*, al servir de escudo protector del resto del territorio. Sin embargo, otros eran contrarios a su creación o generalización, ya que suponen la intromisión en su *territorio* de personas que no lo merecían.

Para estos últimos, quien quiera acceder y disfrutar de determinados lugares debe realizar un esfuerzo tanto físico como psíquico, que le dignifique y le haga merecedor de ellos, por lo que la dotación con equipamientos recreativos o la accesibilidad rodada no hará sino permitir la llegada de aquéllos que no los aprecian, puesto que no están dispuestos a sacrificarse para alcanzarlos. En esta postura hay una preocupación por la conservación del medio en relación a su uso recreativo, pero también se esconde una visión elitista que considera nobles y dignas sólo aquellas actividades de las que se es partícipe (Barrado, 1996a), rechazando compartir el espacio con los no iniciados en determinadas prácticas.

⁴ Evidentemente hay un número mucho mayor de personas que practican actividades específicas del medio natural, pero la mayoría no utilizan las áreas recreativas.

También es importante la deficiente apreciación que de los impactos provocados tienen la mayor parte de los usuarios. Tiende a considerarse únicamente la acumulación de residuos sólidos, sobre todo cuando empiezan a suponer una disminución de la satisfacción recreativa. Mientras se deprecian, y por tanto no se evitan, los daños de más difícil y lenta recuperación, como por ejemplo la pérdida de cubierta herbácea o la compactación del suelo. Se tiene pues una conciencia restrictiva, despreciando los no espectaculares pero que actúan de manera continua y por suma de otros más pequeños, los más frecuentes en el tipo de actividades que estamos tratando.

5. CONCLUSIONES

La hipótesis de partida que pretendíamos demostrar con esta investigación, es que la generalización de las actividades recreativas en el medio natural, y la transformación espacial que generan, ha sido propiciada directamente por el espacio urbano. Se realizan estas actividades de ocio porque se vive en la ciudad, inducidos bien directamente por desdotaciones en materia de espacios verdes y disfuncionalidades de la vida urbana, bien por la imagen negativa atribuida históricamente a la ciudad frente al campo.

Parece evidente que lo que se busca no es exactamente la naturaleza, sino una representación ideal, por lo que si estos espacios se utilizan de forma tan abrumadora, será debido a que están ejerciendo un papel sustitutorio frente a los que deberían acogerlos. Por contra, tan sólo un pequeño grupo de los que usan estas áreas recreativas están motivados por la naturaleza o realizan actividades directamente inducidas por ella.

Este uso tan masivo está en gran medida derivado, como señalan claramente los usuarios, de los costes sociales que impone la vida en la ciudad. Pero sobre todo, de sus dificultades para dotarse en su interior de los espacios adecuados a las nuevas necesidades que genera, que como las zonas verdes están en los últimos lugares de la lista de prioridades. Se trata de lo que podríamos denominar un *desbordamiento* o *expulsión* de actividades netamente urbanas, acogiendo los espacios naturales no sólo los usos por ellos generados, sino también otros para los que no están preparados, cumpliendo la función de mero contenedor de aquello que sobran en otro lugar.

Por tanto, la gran mayoría de los que utilizan estas áreas en realidad aspiran a pasar su tiempo de ocio en un lugar ideal, como una especie de parque o naturaleza ajardinada. Se pretende la *anticiudad*, que no es exactamente el campo, pero sin por ello renunciar a una serie de servicios y comodidades a los que se está habituado, a semejanza del personaje de Goethe de «Las afinidades electivas» cuando exclama:

«nunca estamos más que a medias en casa, sobre todo en el campo, donde nos faltan tantas cosas acostumbradas en la ciudad».

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, J. (1972): *El medio natural en la planificación del desarrollo*, Madrid, ICONA, Ministerio de Agricultura.
- Azcárate, J. (1985): «Función social del monte» en *El Campo*, n. 98, pp. 154-159.
- Barrado, D. (1994): *Espacios de ocio y periferias urbanas. La proyección recreativa de Madrid*, Madrid, Tesis doctoral. Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid.
- (1996a): «Territorio y asociacionismo deportivo en Madrid», *Estudios geográficos*, Tomo LVII, n. 222, pp. 597-613.
- (1996b): *Periferias urbanas y espacios de ocio. Una aproximación conceptual*, Documentos de Investigación en Geografía Humana, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid.
- ICONA. (1973-1982): *Memoria sobre las actividades de este Instituto*. ICONA, Ministerio de Agricultura.
- Kalaora, B., et. Pelosse, V. (1977): «La forêt-loisir, un équipement de pouvoir. L'exemple de la forêt de Fontainebleau», *Hérodote*, n. 7; pp. 93-129.
- Múgica, et al. (1992): *Uso recreativo de los espacios naturales en la Comunidad de Madrid*, Soto del Real, Serie Documentos n. 10, Centro de Investigación de Espacios Naturales Protegidos Fernando González Bernáldez.
- Ravestein, E. G. (1885): «The laws of migration», *Journal of the Royal Statistical Society*, n. 48, pp. 167-235. Citado en *Demografía. Análisis y proyecciones* (Vinueza, J. editor), Síntesis.
- Valenzuela, M. (1984): «El uso recreativo de los espacios naturales de calidad (una reflexión sobre el caso español)», *Estudios turísticos*, n. 82; pp. 314.

RESUMEN

Los espacios naturales madrileños y las áreas recreativas en ellos situadas, sufren una enorme presión recreativa de muy diferente signo. El correcto conocimiento de las pautas de uso sobre este territorio es por tanto imprescindible para satisfacer la demanda social de este tipo de prácticas, y para evitar en la medida de lo posible los impactos ambientales que pudiesen provocar.

ABSTRACT

The nature spaces of Madrid and the recreation areas located there, suffer an enormous pressure of very different sign. Therefore, it is essential to acquire the right knowledge about the use patterns of this territory to satisfy the social demand of this kind of practices, and to avoid as much as possible the environmental impacts that it could cause.

RÉSUMÉ

Les espaces naturels à Madrid et les équipements de plein air qu'ils trouvent, souffrent une forte pression des activités de loisirs. Il faut avoir une profonde connaissance des modèles d'usage pour répondre à cette demande sociale, et pour éviter, dans la mesure du possible, les dommages à l'environnement.